

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP FACULTAD DE
PREGRADO

PROGRAMA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

2025-1



**Escuela Superior de
Administración Pública**

APOYO A LA GESTIÓN ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE POPAYÁN:
ACCIONES PARA LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA - PGIE

INFORME FINAL DE AVANCE DE ACTIVIDADES PRÁCTICA
ADMINISTRATIVA 2025-1.

PRACTICANTE:

Francy Ester Yalanda Morales

Asesor académico

Dr. Carlos Alberto Gutiérrez Salazar

Tutor Administrativo

Carmen Yaneth Piamba M

Silvia Cauca, junio 26 de 2025.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico:

ventanillaunica@esap.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	5
2.1. Objetivo General	5
2.2 Objetivos Específicos.....	5
3. MARCO DE REFERENCIA.....	5
3.1 MARCO CONCEPTUAL	5
3.2 MARCO NORMATIVO.....	10
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	11
4.1 Actividades desarrolladas 2025-1	11
5. CUADRO COMPARATIVO DE AVANCES	20
5.1. Avances según plan de trabajo.....	20
6. CONCLUSIÓN	25
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	26

INDICE DE TABLA

Tabla 1 Descripción de actividades desarrolladas	11
Tabla 2 Cuadro comparativo de avances	20

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico:

ventanillaunica@esap.edu.co

1. INTRODUCCION

El presente informe describe el desarrollo de la práctica administrativa realizada en la Alcaldía de Popayán, específicamente en la Secretaría de Planeación, como parte del proceso formativo en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta práctica se enmarca en el convenio suscrito entre la universidad y la administración municipal, brindando la oportunidad de aplicar conocimientos adquiridos en el programa de Administración Pública en un contexto real de gestión pública.

En la versión cuatro del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Departamento Administrativo de la Función Pública incluye la **Política de Gestión de la Información Estadística**, como una de las políticas de gestión y desempeño de la dimensión Información y Comunicación, que busca que las entidades territoriales generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, como ente rector en esta materia y líder de Política.

La Alcaldía de Popayán, consiente de la importancia de la implementación de esta política para la gestión institucional, adoptó una serie de lineamientos que promueven su institucionalización, divulgación e implementación.

Como apoyo a dicha gestión, el presente plan de trabajo describe la contribución de la práctica universitaria en la ejecución de acciones que permitan la socialización e implementación de la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE) en la Alcaldía de Popayán. Estas

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

iniciativas buscan fortalecer la gestión de la información, garantizando su calidad, actualización y uso efectivo en la toma de decisiones.

Para ello, se han definido estrategias que incluyen mesas de trabajo, recolección y verificación de datos, participación en asesorías realizadas por el DANE y la consolidación de la línea base de indicadores del municipio. A través de estos mecanismos, se busca optimizar los procesos internos, mejorar la disponibilidad de información y contribuir a una planificación más eficiente en el municipio.

Este documento describe las actividades, medios y responsables de cada acción, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y generar un impacto positivo en la Alcaldía Municipal de Popayán.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

2.1. Objetivo General

Apoyar el fortalecimiento de la gestión estadística en la Alcaldía del Municipio de Popayán, mediante la implementación y socialización de la política de gestión de información estadística, contribuyendo a la mejora en la organización, análisis y uso de los datos en la entidad territorial.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar el estado actual de la gestión estadística en la Alcaldía de Popayán para identificar fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de mejora.
- Implementar estrategias direccionadas que faciliten la apropiación y cumplimiento de la política de gestión de información estadística dentro de la entidad
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del uso adecuado de la información estadística para la toma de decisiones.
- Proponer mejoras en los procesos de recolección, organización y análisis de datos estadísticos, alineados con los lineamientos de la política de información.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 MARCO CONCEPTUAL

Información estadística

Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

MIPG

MIPG se entiende como un marco de referencia que le facilita a las entidades públicas que es dirigir y planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, controlar y La gestión institucional. Generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.” (función pública MIPG p.20)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. MIPG consolida, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de atendiendo la escala de cada ente manera eficiente y transparente atendido a la escala de cada ente territorial. (función pública MIPG, p.65)

Dimensión de Información y Comunicación

Dentro del MIPG, la dimensión de información y comunicación tiene como objetivo asegurar la generación, acceso, uso y difusión de información de calidad que permita una mejor toma de decisiones y promueva la transparencia (DANE, 2021). Esto incluye la gestión estadística y la consolidación de registros administrativos como insumos fundamentales para la planificación y evaluación de políticas públicas.

Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE)

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Esta política busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.(guía de implementación de la política Gestión de la Información Estadística, P.7)

Información Estadística y Registros Administrativos Para mejorar: El diseño de planes y programas, La construcción participativa de las soluciones sociales, Las acciones de control político y social, La transparencia de las actuaciones del Estado y por ultimo La coordinación del SEN. (DANE, 2021, P.4)

Lineamientos Principales del MIPG y PGIE

1.Gestión y uso de la información:

- “Implementar mecanismos para la recolección, análisis y aprovechamiento de la información estadística en la gestión pública” (DANE, 2021).
- “Asegurar la calidad y confiabilidad de los datos mediante la aplicación de estándares del DANE” (DANE, 2021).
- “Establecer lineamientos para la interoperabilidad de la información entre dependencias” (DAFP, 2018).

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

2. Transparencia y acceso a la información:

- “Facilitar el acceso a la información estadística de manera clara y accesible” (Ley 1712 de 2014).
- “Implementar estrategias de divulgación para la socialización de la PGIE” (DANE, 2021).
- “Promover la rendición de cuentas a partir del uso de información estadística confiable” (DAFP, 2018).

3. Cultura de la gestión basada en evidencia:

- “Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del uso adecuado de la información estadística” (DANE, 2021).
- “Fomentar la toma de decisiones basada en datos actualizados y verificables” (DAFP, 2018).
- “Desarrollar herramientas para el monitoreo y evaluación del impacto de la información estadística en la planificación institucional” (DANE, 2021).

Planificación estadística

La planificación estadística es un proceso que permite a las entidades identificar las necesidades de información, analizar su entorno institucional y definir estrategias para la producción y gestión de datos. Según DANE, (2021) afirma que:

Es Identificar actores del ecosistema de datos, oferta y demanda de información, Analizar entorno institucional, flujos de información, recursos disponibles para la actividad estadística y el estado de implementación de lineamientos, normas y estándares, Definir el problema central de la actividad estadística, sus efectos y

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

causas; objetivos, estrategias y acciones y articularlos con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad y Evaluar los resultados y el impacto de las estrategias y acciones implementadas en la entidad. (P. 10)

De igual manera la planificación estadística tiene un propósito fundamental según DANE (2021) afirma que es: “Mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística definiendo objetivos, estrategias y acciones, articulados al direccionamiento estratégicos.” (P. 10)

Calidad estadística

Se refiere a la implementación de lineamientos para asegurar que la información estadística sea relevante, precisa, accesible y comparable, promoviendo la credibilidad y confiabilidad de los datos según DANE (2021) afirma que “Difusión y acceso de la información estadística y registros administrativos, Documentación de los procedimientos y fichas técnicas, Conceptos estandarizados, nomenclaturas y clasificaciones Y Interoperabilidad y comparabilidad de las estadísticas producidas” (P.14)

De igual manera la calidad estadística tiene un propósito clave en la gestión de la información, ya que garantiza que los datos producidos sean confiables, precisos y accesibles Según DANE (2021) afirma que:

Permite a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para satisfacer sus necesidades, promoviendo la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística, a través de la implementación de los lineamientos del proceso estadístico, la Norma Técnica de Calidad NTCPE:1000:2020 y los estándares estadísticos. (P. 14)

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Registro administrativo

“los registros administrativos son fuentes clave para la producción de estadísticas y se resalta su importancia para mejorar la calidad y aprovechamiento de los datos acciones mediante como diagnósticos, diseño de nuevos registros y anonimización de bases de datos.” (Política de Gestión de la Información Estadística (MIPG), 2021)

3.2 MARCO NORMATIVO

LEY 1753 DE 2015 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” Artículo 160 - Crear el Sistema Estadístico Nacional – SEN y su estructura organizativa y operativa.

Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; Artículo 155. Modifica el Artículo 160 de la Ley 1753 de 2015. Agregando el Parágrafo 6 del Artículo 155 donde se designa al DANE la responsabilidad de asesorar la producción y difusión de información estadística en los territorios.

Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019. Reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.

Resolución DANE 0560 del 14 de mayo de 2020. Por la cual se adoptan los Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2.

Resolución DANE 2222 de 2018. Por la cual se establece el Marco Geoestadístico Nacional (MGN).

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. El objeto es regular el

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1 Actividades desarrolladas 2025-1

En esta tabla se presenta la descripción detallada de las siguientes actividades que se desarrollaron en la práctica administrativas en el primer mes corresponde al mes de febrero, desarrolladas después de ser aprobado el plan de trabajo, describiendo las siguientes actividades obtenidas en la práctica administrativa.

Tabla 1

Descripción de actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES O PRODUCTOS
1. Elaborar y formalizar el plan de actividades correspondiente a la práctica administrativa, estableciendo un cronograma detallado de las tareas a desarrollar. Este documento deberá ser revisado y ajustado en concertación con el tutor designado, garantizando su alineación con los objetivos institucionales y académicos	Elaboración del plan de trabajo	Se realizó y se presentó el plan de trabajo para la práctica administrativa. Este documento será revisado y ajustado en conjunto con el tutor asignado de la universidad, asegurando su coherencia con los propósitos institucionales y académicos, para así finalmente ser aprobado por el tutor. Aprobado. plan trabajo 2025 Francy 26-02-2025.docx Aprobado. plan trabajo 2025 Francy 26-02-2025.docx
2. Se realizó una revisión detallada de documentos	Revisión documental de la política de la	Revisión de Documentos Proporcionados por la Alcaldía Se analizaron los documentos entregados por la tutora de la Alcaldía, Guía para la construcción y análisis de indicadores de

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

<p>relacionados con la política de información estadística de esta manera analizando su marco normativo, lineamientos y los propósitos. Así mismo se logró contactar con una practicante del periodo anterior.</p>	<p>información estadística (PGIE).</p>	<p>gestión, Política de Gestión de la Información Estadística (MIPG) Y el plan de desarrollo del Municipio de Popayán 2024-2027 " Alianza con Popayán" guía para la construcción de indicadores.pdf Política de Gestión de la Información Estadística.pdf Revisión de Información en la Página Web de Función Pública Se consultó la información disponible en la página web de Función Pública para identificar normativas y políticas relacionadas con la gestión de información estadística. Esta revisión permitió complementar el análisis documental con directrices nacionales, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos en la administración pública. Consulta con Practicante Anterior Se logró establecer contacto con practicantes del período académico anterior, quien brindará información adicional sobre la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE). A través de su experiencia, podrá conocer el estado en el que se encontró la PGIE al inicio de su práctica, así como las metodologías y estrategias que implementó durante su proceso. Esta información servirá como referencia para fortalecer el desarrollo de la práctica administrativa. PLAN DE TRABAJO KAREN BURBANO PRIMER INFORME SEGUNDO INFORME Revisión del Plan de Acción de la Política del Año Anterior El archivo contiene información clave sobre la gestión de información estadística, incluyendo recomendaciones específicas del FURAG 2023 y un plan de acción para su implementación. Y dar respuesta con actas al FURAG.</p>
<p>Realizar el primer informe del mes febrero.</p>	<p>Elaboración de Informe</p>	<p>Se realizó y se aprobó el primer informe al asesor de la práctica de la universidad, cumpliendo con las actividades realizadas dentro de las fechas establecidas. 07-03-2025 Primer Informe de la práctica +administrativa 2025-1.docx</p>
<p>3. Informe diagnóstico sobre el estado de la gestión estadística, incluyendo fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas).</p>	<p>Diagnóstico sobre la Implementación de la Política de Información Estadística en la Alcaldía de Popayán</p>	<p>Contexto general Durante las reuniones realizadas entre septiembre y noviembre de 2024, se ha evidenciado que la implementación de la política de información estadística en la Alcaldía de Popayán enfrentaba serias dificultades. Particularmente, el acta del 4 de septiembre reveló que los indicadores de gestión institucional, evaluados mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), arrojaron resultados por debajo de los 60 puntos requeridos, reflejando un bajo desempeño. Se identifican múltiples factores que afectan la eficiencia de esta política, entre ellos la débil articulación interinstitucional, la falta de estrategias de difusión y la escasa visibilización de la información estadística en medios institucionales como la página web.</p>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

		<p>FORTALEZAS</p> <p>Existencia de una estructura organizativa mínima para la gestión de la política.</p> <p>Voluntad técnica y operativa por parte del equipo de Planeación.</p> <p>Conciencia sobre la importancia de los datos para la toma de decisiones institucionales.</p> <p>Participación de personal técnico en reuniones de seguimiento.</p>
		<p>DEBILIDADES</p> <p>Puntajes bajos en las evaluaciones MIPG y FURAG (2022-2023), reflejando baja madurez en la gestión de información estadística.</p> <p>Débil articulación entre dependencias clave como TIC, Prensa y Organización Estratégica.</p> <p>Ausencia de estrategias efectivas para divulgar información estadística a la ciudadanía.</p> <p>Desconocimiento o falta de claridad sobre los roles institucionales frente a la política.</p> <p>Falta de continuidad y seguimiento en acciones previas.</p>
		<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para mejorar la recopilación, análisis y visualización de datos.</p> <p>Mayor demanda ciudadana por la transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Potencial articulación con entidades como el DANE, universidades y organizaciones civiles para fortalecer capacidades.</p> <p>Disponibilidad de lineamientos nacionales que pueden ser adaptados localmente.</p>
		<p>AMENAZAS</p> <p>Riesgo de mantener resultados deficientes ante entes de control si no se corrigen fallas estructurales.</p> <p>Pérdida de confianza institucional por la baja calidad y visibilidad de los datos.</p>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico:

ventanillaunica@esap.edu.co

		<p>Posible desinterés político o presupuestal que limite la implementación de mejoras.</p> <p>Falta de apropiación institucional del uso estratégico de los datos.</p>
<p>4. Identificar las estrategias que han implementado en la apropiación de la PGIE dentro de la entidad. Apoyo a la secretaria de gobierno con la realización de la estrategia de participación ciudadana, recolectar insumos relevantes para el diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana.</p>	<p>Estrategias implementadas para la apropiación de la PGIE en la Alcaldía de Popayán (Con base en las actas de reuniones entre septiembre y noviembre de 2024) Durante el segundo semestre del año 2024, la Alcaldía de Popayán, a través del equipo de Planeación y otras dependencias estratégicas, implementó diversas acciones para fomentar la apropiación institucional de la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE). A continuación, se presentan las principales estrategias identificadas en el análisis de las actas:</p> <p>Desde la Secretaría de Planeación se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Gobierno para el proceso de diligenciamiento de la matriz de Participación Ciudadana. En este marco, se realizaron dos mesas de trabajo: la primera, el 6 de mayo de 2025, enfocada en la socialización del requerimiento de Función Pública sobre</p>	<p>Convocatoria e integración de actores institucionales clave Según las actas del 3 y 9 de septiembre, se evidencia la convocatoria y participación de Múltiples dependencias como Planeación, TIC, Oficina Asesora de Prensa, Secretaría General y Oficina de Control Interno, con el objetivo de abordar la PGIE desde un enfoque interinstitucional.</p> <p>☞ “Se identificaron dependencias que deben articularse para el cumplimiento de los ítems de la PGIE, tales como: Prensa, TIC, Organización Estratégica...” (Acta del 3 de septiembre de 2024)</p> <p>Reuniones periódicas para diagnóstico y seguimiento Las actas reflejan la realización de reuniones periódicas donde se analizó el estado de avance, se revisaron los resultados del FURAG y se establecen compromisos. Este seguimiento permitió fortalecer el reconocimiento institucional de la PGIE como una política prioritaria.</p> <p>☞ “Con base en los resultados obtenidos por el FURAG 2023 se evaluó el cumplimiento de los componentes de la PGIE.” (Acta del 9 de septiembre de 2024)</p> <p>Identificación de fuentes y responsabilidades En varias sesiones se trabajó en identificar qué dependencias son responsables de cada ítem del FURAG relacionado con la PGIE, lo cual permitió clarificar responsabilidades y organizar la carga de trabajo institucional.</p> <p>☞ “Se definieron responsables por dependencia para cada ítem que aplica al cumplimiento de la política de información estadística.” (Acta del 16 de septiembre de 2024)</p> <p>Priorización de estrategias de visibilidad En el acta del 4 de septiembre se plantea como necesidad clave la visibilización de los indicadores institucionales en la página web de la Alcaldía, reconociendo que la falta de difusión es una de las principales debilidades en la apropiación de la PGIE.</p> <p>☞ “Es importante implementar una estrategia de difusión en la página web de la Alcaldía de Popayán para visualizar y comunicar la información de manera clara a la ciudadanía.” (Acta del 4 de septiembre de 2024)</p> <p>Levantamiento de información base En la reunión del 8 de octubre se avanzó en recopilar y revisar los documentos e insumos que sirven como evidencia de cumplimiento, una estrategia fundamental para la construcción del diagnóstico y la planificación de acciones de mejora.</p>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

la publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana y su matriz; y la segunda, el 7 de mayo, en la cual se explicó el procedimiento para el diligenciamiento de la matriz, articulado al Plan de Desarrollo Municipal. En ambas sesiones se asignaron compromisos orientados a consolidar el documento y garantizar su publicación en la página web institucional

📄 “Se realiza la revisión de documentos que evidencian el cumplimiento de los numerales de la política de información estadística.” (Acta del 8 de octubre de 2024)

1. Mesa de trabajo: Socialización sobre publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana. (6 de mayo 2025)

La tutora de la entidad socializó el requerimiento de Función Pública sobre la publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana y su matriz. Se acordó verificar si ya existe y gestionar su publicación en la página web institucional.

[ACTA 001 MATRIZ PARTICIPACION CIUDADANA 7 DE MAYO DE 2025.docx](#)

2. Mesa de trabajo: socialización para diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana (7 de mayo de 2025)

La tutora de la entidad socializó el procedimiento para el diligenciamiento de la matriz de la Estrategia de Participación Ciudadana, en cumplimiento de los lineamientos de Función Pública y en articulación con el Plan de Desarrollo Municipal. Se asignaron compromisos para consolidar y publicar el documento en el sitio web

[ACTA 002 MATRIZ PARTICIPACION CIUDADANA 6 DE MAYO DE 2025.docx](#)

3. Mesa de trabajo: socialización para diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana (9 de mayo de 2025)

se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Gobierno, específicamente con el área de Democracia, con el fin de socializar y explicar la matriz de participación ciudadana solicitada por Función Pública. Durante el encuentro se presentó la estructura de la matriz, su propósito y el procedimiento para su correcto diligenciamiento. Además, se revisó el Plan de Desarrollo correspondiente al sector, con el objetivo de identificar acciones con enfoque participativo que pudieran ser incorporadas en la matriz. Esta actividad permitió aclarar dudas, orientar a los funcionarios y definir algunos registros iniciales para avanzar en el reporte.

[ACTA 003 MATRIZ PARTICIPACION CIUDADANA 9 DE MAYO DE 2025.docx](#)

5. Mesa de trabajo: socialización para diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana (13 de mayo de 2025)

se llevó a cabo una jornada de socialización con la Secretaría de Hacienda para explicar el propósito y el proceso de diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana. Durante la reunión se realizó un ejercicio práctico de revisión del Plan de Desarrollo correspondiente al área, con el objetivo de identificar posibles acciones con componente participativo. No obstante, se concluyó que las actividades desarrolladas por esta dependencia son de carácter interno y no contemplan participación ciudadana directa. Se aclaró que la Secretaría solo participa en eventos abiertos a la comunidad cuando es invitada

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico:

ventanillaunica@esap.edu.co

		<p>por otras dependencias, como ferias institucionales o talleres. Finalmente, se acordó dejar constancia formal de que, en el presente periodo, no se identifican acciones propias con enfoque participativo en esta dependencia.</p> <p>ACTA 005 MATRIZ PARTICIPACION CIUDADANA 13 DE MAYO DE 2025.docx</p>
<p>5. Ejecución del Plan de Acción para la implementación de la PGIE, Como respaldo cuenta con registros de asistencia, evidencias fotográficas y la documentación recopilada durante las mesas de trabajo realizadas con las diferentes dependencias</p>	<p>Identificación del Plan de acción del año anterior para la implementación de la PGIE y documentación de estrategia</p>	<p>Se realizó una revisión detallada del Plan de Acción del año anterior que es proporcionado por la tutora de la entidad, el cual contiene las recomendaciones derivadas del FURAG para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE). Dicho documento incluye un cronograma con las actividades clave a desarrollar, orientadas al cumplimiento de los estándares establecidos y la mejora continua en la gestión de la información.</p> <p>POL17 GestiónInfoEstadística Formulario2023 Recomendaciones.xlsx</p> <p>Actualmente, se está ejecutando un Plan de Acción para la implementación de la PGIE, el cual incluye la realización de mesas de trabajo interdepartamentales.</p> <p>En esta primera reunión, la asesora Carmen Yanet me explicó detalladamente el plan de acción para mejorar el puntaje del FURAG. Se revisaron las preguntas que faltan por responder, aquellas que requerían evidencias adicionales, y se me asignaron algunas para apoyar en su elaboración según mis habilidades como practicante de ESAP.</p> <p>ACTA 001 PRIMERASESION 6 DE MARZO DE 2025 I.docx</p> <p>se está desarrollando un cronograma detallado de actividades y ejecutando las estrategias propuestas para fortalecer la gestión institucional. Como respaldo, cuento con diversas evidencias que incluyen registros fotográficos de las mesas de trabajo realizadas, listados de asistencia firmados por los participantes, Estas evidencias reflejan el trabajo coordinado entre las dependencias y el avance en la implementación de las estrategias orientadas a mejorar el desempeño institucional y dar respuesta a las preguntas formuladas en el FURAG.</p> <p>Durante esta sesión, se coordinó el proceso de explicación de las respuestas que se va a realizar al FURAG. Debido a dificultades logísticas, la reunión con el contratista Cristian fue virtual. Él nos orientó sobre la manera adecuada de estructurar las respuestas. Se me asignó la responsabilidad de trabajar la pregunta relacionada con encuestas de satisfacción y necesidades de información estadística.</p> <p>ACTA 002 SEGUNDA SESION PGIE 10 DE MARZO DE 2025.docx</p>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

		<p>En esta reunión se hizo una última revisión a la encuesta de satisfacción y necesidades de información estadística. Se analizaron los cambios que se habían hecho previamente, como la forma en que estaban redactadas las preguntas, las opciones de respuesta y el alcance de la encuesta. Además, hablamos sobre cómo se iba a aplicar la encuesta en las diferentes dependencias de la Alcaldía: quiénes la aplicarían, a qué áreas se enviaría, cómo se haría el seguimiento y en qué tiempos.</p> <p>ACTA 006 SEXTASESION PGIE 27 MARZO 2025.docx</p>
<p>6. Presentación sobre el PGIE, registro de asistencia, evidencias fotográficas y documentación de las mesas de trabajo</p>	<p>Durante el mes de marzo de 2025 se desarrollaron varias mesas de trabajo como parte del proceso de implementación de la Política de Gestión Institucional y Evaluación (PGIE). En estas sesiones se trabajó de manera articulada entre las diferentes dependencias de la Alcaldía de Popayán para recolectar, organizar y validar la información necesaria para dar respuesta al Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG). Las actas documentan actividades como la revisión de políticas públicas, avances en planos sectoriales, análisis de sistemas de información, gestión de estadísticas, diseño y validación de encuestas, recolección de evidencias documentales y socialización de los requerimientos FURAG con áreas como Planeación e Infraestructura. Cada mesa de trabajo permitió consolidar insumos clave y</p>	<p>En esta jornada, se presentó y revisó una propuesta de encuesta de satisfacción dirigida a las dependencias internas de la Alcaldía. Con base en las recomendaciones recibidas, realicé ajustes en la redacción, opciones de respuesta y alcance del instrumento.</p> <p>ACTA 003 TERCERASESION PGIE 17 DE MARZO DE 2025.docx</p>
		<p>Esta sesión se realizó en articulación con la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo. Se revisaron temas como gestión ambiental, caracterización de la población y eventos de riesgo, con el objetivo de organizar y recopilar evidencias necesarias para el FURAG.</p> <p>ACTA 004 CUARTASESION PGIE 25 DE MARZO DE 2025.docx</p>
		<p>En esta sesión seguimos trabajando en la recolección de documentos que sirven como prueba para responder al FURAG. Nos enfocamos especialmente en reunir información relacionada con desastres naturales y cómo se ha manejado esa información en la Alcaldía. Toda la información que recopilan la organizan en una tabla (matriz general) para tener bien estructurada y fácil de consultar.</p> <p>ACTA 005 QUINTASESION PGIE 27 DE MARZO DE 2025.docx</p>
		<p>En esta reunión se socializaron temas clave de la Política de Gestión Institucional y Evaluación (PGIE) con el fin de avanzar en las respuestas al FURAG. Se revisaron políticas públicas, planos sectoriales, sistemas de información y el uso de datos estadísticos, identificando necesidades de mejora en el seguimiento, organización y recolección de evidencias.</p> <p>ACTA 007 SEPTIMASESION PGIE 27 DE MARZO DE 2025.docx</p>
<p>Se realizó una reunión en la Secretaría de Infraestructura para recopilar información y evidencias relacionadas con la gestión de infraestructura y vías, con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos del FURAG. Se abordarán temas como el estado de la malla vial, ejecución de proyectos, contratación, maquinaria, presupuesto e impacto ambiental.</p>		

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

	<p>fortalecer el seguimiento a los indicadores de gestión.</p>	<p>ACTA 008 OCTAVASESION PGIE 27 DE MARZO 2025.docx</p> <p>Se realizó una segunda reunión en la Secretaría de Infraestructura para socializar los requerimientos del FURAG y continuar la recolección de información y evidencias sobre gestión de infraestructura y vías.</p> <p>ACTA 009 NOVENASESION PGIE 2 DE ABRIL DE 2025.docx</p>
<p>Realizar el segundo informe del mes marzo.</p>	<p>Elaboración de Informe</p>	<p>Se realizó y se aprobó el segundo informe al asesor de la práctica de la universidad, cumpliendo con las actividades realizadas dentro de las fechas establecidas.</p> <p>07-04-2025</p> <p>Aprobado Segundo Informe de la práctica administrativa 2025-1.docx</p>
<p>7. Evaluación de avances de la implementación de la PGIE en la Alcaldía.</p>	<p>Durante el mes de abril se desarrollaron diversas actividades como la aplicación de Encuesta y Recolección de Información para el FURAG</p> <p>Se aplicó la encuesta de satisfacción y necesidades de información estadística en varias dependencias, logrando un total de 99 respuestas. Se realizaron jornadas presenciales y envíos por correo institucional. Además, se apoyó la actividad "Popayán Florece" con entrega de geranios en el centro de la ciudad. Paralelamente, se revisaron perfiles laborales con funciones estadísticas para responder el FURAG, en coordinación con Talento Humano. Finalmente, se participó en una mesa técnica sobre registros</p>	<p>Revisión de la Encuesta y Aplicación Presencial de Encuesta (03 de abril de 2025)</p> <p>Se revisó y autorizó la encuesta de satisfacción y necesidades de información estadística en la Secretaría de Planeación. Se organizó el envío a través de Talento Humano y se generó un código QR para facilitar su aplicación. Se inició la aplicación presencial de la encuesta en la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Salud, entre las 9:40 a.m. y las 11:00 a.m., para continuar el proceso al día siguiente.</p> <p>ACTA 001 PRIMERASESION ENCUESTA 2 DE ABRIL DE 2025.docx</p> <p>Aplicación de Encuesta – Segunda Jornada (07 de abril de 2025)</p> <p>Se aplicó la encuesta entre las 8:00 a.m. y 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en distintas dependencias. Se identificó que en Planeación no se había enviado el enlace, por lo que se acordó reabrir en mayo. Se recolectaron 99 respuestas en total.</p> <p>ACTA 002 SEGUNDASESION ENCUESTA 7 DE ABRIL DE 2025.docx</p> <p>Apoyo en la Actividad “Popayán Florece” (09 de abril de 2025)</p> <p>Se participó en la jornada “Popayán Florece”, entregando macetas de geranios a instituciones del centro de Popayán y firmando compromisos de cuidado. El equipo visitó cinco lugares asignados.</p> <p>ACTA 010 DECIMASESION 9 DE ABRIL DE 2025.docx</p> <p>Revisión de Requerimientos del FURAG – Perfiles Estadísticos (21 de abril de 2025)</p> <p>Se recibió orientación sobre cómo abordar la pregunta del FURAG referente a perfiles con funciones estadísticas. Se</p>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

	<p>administrativos de estratificación, donde se identificó el uso mayoritario de formatos del DANE y dos formatos propios de la Alcaldía.</p>	<p>planteó revisar manuales de funciones y coordinar con Talento Humano. ACTA 011 DECIMAPRIMERASESION PGIE 21 DE ABRIL DE 2025.docx</p> <p>Consulta con Talento Humano – Manuales de Funciones (22 de abril de 2025) Se consultó al jefe de Talento Humano sobre la existencia de perfiles con funciones estadísticas. Se verificó con Talento Humano que no hay perfiles específicos para gestión estadística. Se mencionó la extinta estrategia “Popayán Cifras”, sin personal asignado actualmente. ACTA 012 DECIMASEGUNDA SESION PGIE 22 DE ABRIL DE 2025.docx</p> <p>Mesa de Trabajo: Registros Administrativos – Estratificación (25 de abril de 2025) Reunión reprogramada para el 25 de abril. Se identificó que la mayoría de los formatos utilizados son del DANE y que existen dos formatos propios aceptados por la Alcaldía. ACTA 013 DECIMATERCERA SESION PGIE 25 DE ABRIL DE 2025.docx</p>
<p>Socializar la opción de grado práctica administrativa</p>	<p>Se elaboró la presentación y se socializó</p>	<p>El día jueves 29 de mayo del 2025 en la escuela superior de administración pública ESAP, dirección territorial Cauca, se realizó el evento denominado “estado, gobierno y políticas públicas” en el marco de la socialización de opciones de grado del periodo académico 2025-1 ACTA 014 SESION SOCIALIZACION DE OPCIONES DE GRADO 29 DE MAYO DE 2025.docx</p>
<p>8. Documento con recomendaciones técnicas para optimizar la gestión de la información estadística y la definición de métricas para evaluar la eficiencia y la calidad de los procesos estadísticos</p>	<p>la elaboración de este documento se utilizaron dos insumos principales que permiten entender el estado actual de la gestión de la información estadística en el Municipio de Popayán. El primero es el Análisis de la Encuesta de Satisfacción y Necesidades sobre la Información Estadística, que muestra la percepción de los funcionarios sobre la calidad,</p>	<p>La elaboración del presente documento de recomendaciones técnicas para optimizar la gestión de la información estadística y definir métricas para evaluar la eficiencia y la calidad de los procesos estadísticos en el Municipio de Popayán se sustenta en el análisis detallado de dos insumos clave que reflejan el estado actual y las percepciones sobre la gestión estadística en la entidad. Por un lado, se cuenta con el Análisis de la Implementación de la Encuesta de Satisfacción y Necesidades sobre la Información Estadística en el Municipio de Popayán, el cual recoge las opiniones y expectativas de los funcionarios de diferentes dependencias respecto al uso, calidad, acceso y disponibilidad de la información estadística, permitiendo identificar tanto fortalezas como áreas de mejora. Por otro lado, se toma como referencia el Informe Diagnóstico del Estado de la Gestión Estadística, acompañado de la Matriz DOFA, que proporciona una visión estratégica sobre las capacidades institucionales, las oportunidades de fortalecimiento, así como los desafíos y riesgos que enfrenta la gestión estadística en el contexto actual</p>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
 www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

	utilidad y disponibilidad de la información estadística en sus labores diarias. El segundo es el Informe Diagnóstico del Estado de la Gestión Estadística y la Matriz DOFA , donde se identifican las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la administración en este tema	
--	--	--

Nota: Elaboración propia.

5. CUADRO COMPARATIVO DE AVANCES

5.1. Avances según plan de trabajo

En el marco de la práctica administrativa desarrollada en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Popayán específicamente con el seguimiento de la política de gestión de información estadística, se presenta un cuadro comparativo donde se muestra el grado de cumplimiento de cada actividad propuesta, identificando los logros alcanzados hasta la fecha y los aspectos pendientes o en proceso de ejecución.

Tabla 2

Cuadro comparativo de avance

ACTIVIDADES	FASE	METODOLOGÍA	AVANCES DE CUMPLIMIENTO
1. Elaborar y formalizar el plan de actividades correspondiente a la práctica administrativa, estableciendo un cronograma detallado de las tareas a desarrollar. Este documento deberá ser	FASE INICIAL	Elaboración del plan de trabajo	100%

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

revisado y ajustado en concertación con el tutor designado, garantizando su alineación con los objetivos institucionales y académicos			
2. Se realizó una revisión detallada de documentos relacionados con la política de información estadística de esta manera analizando su marco normativo, lineamientos y los propósitos. Así mismo se logró contactar con una practicante del periodo anterior.	INTERMEDIO	Revisión documental de la política de la información estadística (PGIE).	50%
Realizar el primer informe.	INTERMEDIO	Elaboración y aprobación del informe	100%
3. Informe diagnóstico sobre el estado de la gestión estadística, incluyendo fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas).	INTERMEDIO	Se identifican a partir de la revisión documental una serie de debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de la política.	30%
4. Identificar las estrategias que han implementado en la apropiación de la PGIE dentro de la entidad	INTERMEDIO	Estrategias implementadas para la apropiación de la PGIE en la Alcaldía de Popayán (Con base en las actas de reuniones entre septiembre y noviembre de 2024) Durante el segundo semestre del año 2024, la Alcaldía de Popayán, a través del equipo de Planeación y otras dependencias estratégicas, implementó diversas acciones para fomentar la apropiación institucional de la Política de Gestión de Información	30%

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

		Estadística (PGIE). A continuación, se presentan las principales estrategias identificadas en el análisis de las actas:	
5. Plan de acción para la implementación de la PGIE, con un cronograma detallado de actividades y documentación de las estrategias propuestas. Presentación sobre el PGIE, registro de asistencia, evidencias fotográficas y documentación de las mesas de trabajo	INTERMEDIO	Se realizó una revisión detallada del Plan de Acción proporcionado por la tutora de la entidad, el cual contiene las recomendaciones derivadas del FURAG para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE). Dicho documento incluye un cronograma con las actividades clave a desarrollar, orientadas al cumplimiento de los estándares establecidos y la mejora continua en la gestión de la información.	50%
6. Presentación sobre el PGIE, registro de asistencia, evidencias fotográficas y documentación de las mesas de trabajo	INTERMEDIO	Durante el mes de marzo de 2025 se desarrollaron varias mesas de trabajo como parte del proceso de implementación de la Política de Gestión Institucional y Evaluación (PGIE). En estas sesiones se trabajó de manera articulada entre las diferentes dependencias de la Alcaldía de Popayán para recolectar, organizar y validar la información necesaria para dar respuesta al Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG). Las actas documentan actividades como la revisión de políticas públicas, avances en planos sectoriales, análisis de sistemas de información, gestión de estadísticas, diseño y validación de encuestas,	50%

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico:

ventanillaunica@esap.edu.co

		recolección de evidencias documentales y socialización de los requerimientos FURAG con áreas como Planeación e Infraestructura. Cada mesa de trabajo permitió consolidar insumos clave y fortalecer el seguimiento a los indicadores de gestión.	
Realizar el segundo informe	INTERMEDIO	Elaboración y aprobación del informe	100%
7. Evaluación de avances de la implementación de la PGIE en la Alcaldía.	INTERMEDIO	Para el desarrollo de las actividades se utilizó una metodología mixta que combinó la recolección de información mediante encuestas presenciales y virtuales, permitiendo obtener respuestas de diferentes dependencias de la Alcaldía. Se aplicó la Encuesta de Satisfacción y Necesidades de Información Estadística a través de jornadas directas y correos institucionales. Adicionalmente, se realizaron revisiones documentales de perfiles laborales con enfoque estadístico en coordinación con Talento Humano para responder el FURAG. Se aplicaron también técnicas de observación y participación en mesa técnica para identificar el uso de registros administrativos en los procesos de estratificación.	60%

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo
www.esap.edu.co

Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

<p>8. Documento con recomendaciones técnicas para optimizar la gestión de la información estadística y la definición de métricas para evaluar la eficiencia y la calidad de los procesos estadísticos</p>	<p>FASE FINAL</p>	<p>Para el desarrollo de las actividades se utilizó una metodología mixta que combinó la recolección de información mediante encuestas presenciales y virtuales, permitiendo obtener respuestas de diferentes dependencias de la Alcaldía. Se aplicó la Encuesta de Satisfacción y Necesidades de Información Estadística a través de jornadas directas y correos institucionales. Adicionalmente, se realizaron revisiones documentales de perfiles laborales con enfoque estadístico en coordinación con Talento Humano para responder el FURAG. Se aplicaron también técnicas de observación y participación en mesa técnica para identificar el uso de registros administrativos en los procesos de estratificación.</p>	<p>65%</p>
<p>Realizar el tercer informe</p>	<p>FASE FINAL</p>	<p>Elaboración y aprobación del informe</p>	<p>100%</p>

Nota: Elaboración propia

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

6. CONCLUSIÓN

La elaboración del plan de trabajo y su concertación con el tutor asignado ha permitido establecer una ruta clara para el desarrollo de la práctica administrativa, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y académicos.

La revisión documental realizada sobre la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), junto con el análisis de documentos de estratégicos proporcionados por la Alcaldía y normativas nacionales consultadas en la página de Función Pública, ha permitido comprender el marco normativo, los lineamientos y propósitos de la gestión de la información en la administración pública.

El contacto con un practicante del período anterior ha resultado valioso, ya que ha facilitado la identificación de metodologías y estrategias previas, lo que contribuirá a optimizar el desarrollo de la práctica y evitar redundancias en la implementación de acciones.

Finalmente, el análisis del Plan de Acción de la PGIE del año anterior y las recomendaciones del FURAG 2023 permitirán generar propuestas fundamentadas para la mejora de la gestión de la información estadística en la Alcaldía de Popayán, garantizando que las estrategias formuladas respondan a los estándares nacionales y las necesidades institucionales.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Popayán. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027*. Documento institucional interno.
- Alcaldía Municipal de Popayán. (s.f.). *Identificación del nivel de satisfacción y las necesidades de información estadística del municipio de Popayán* [Informe no publicado].
- Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1753 de 2015 - Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018: Todos por un nuevo país*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63926>
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56352>
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1753 de 2015 - Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57840>
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=94066>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/18914375/MIPG.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). *Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG*. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/gestion/furag>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Resolución 0560 del 14 de mayo de 2020 - Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2*. https://www.dane.gov.co/files/normatividad/Resolucion_0560_2020.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE)*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/politica-gestion-informacion-estadistica.pdf>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). *CONPES 4084: Política nacional de información estadística oficial*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4084.pdf>

ESAP. (12 de 12 de 2017). *Guía para el desarrollo de las prácticas de estudiantes como opción de grado*. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/inicio/esap/organigrama/subdireccion-nacional-de-proyeccion-institucional/direccion-de-fortalecimiento-y-apoyo-a-la-gestion-estatal/>

Piamba, C. Y. (2025). *Formulario de encuesta sobre información estadística*
<https://forms.gle/i1anPxC2UtXsM1dh7>

Piamba, C. Y. (2025). *Formulario de encuesta sobre información estadística* [Hoja de cálculo no publicada].

Presidencia de la República de Colombia. (2019). *Decreto 2404 del 27 de diciembre de 2019 - Reglamentación del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y modificación del Decreto 1170 de 2015*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=122358>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co